



**ACTA No.IEM-CECPC-SEXTU-28/10/2022**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente. ---

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Buen día a todas, todos, todes, bienvenides a esta sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán convocada para el día de hoy viernes veintiocho de octubre del presente año a las nueve horas con treinta minutos, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos damos inicio a la misma agradeciendo primeramente a quienes estamos aquí reunidas y reunidos en esta sala virtual a mi compañera Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, a mi compañero Consejero Luis Ignacio Peña Godínez así como a las representaciones partidistas que también nos acompañan en la misma, veo aquí en pantalla a la maestra Ana Brasilia del Partido Revolucionario Institucional bienvenida maestra, a la licenciada Irene del Partido de la Revolución Democrática también bienvenida, al maestro Edén Martínez del partido Morena, así como a la licenciada Claudia Cortés del Partido Encuentro Solidario Michoacán, bienvenidos a esta Sesión, por favor Secretaria para continuar realice el pase de lista así como la verificación del quorum legal por favor. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
**Presidenta de la Comisión de Educación**  
**Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión**  
**de Educación Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión**  
**de Educación Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
**Secretaria Técnica de la Comisión**  
**de Educación Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Presidenta le informo conforme a los artículos 18 dieciocho, fracción XI, XXIX y XXX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quorum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes las representaciones de los siguientes Partidos Políticos, Partido Revolucionario Institucional licenciada Ana Brasilia Espino Sandoval, del Partido la Revolución Democrática licenciada Irene Cerda Ramos, del Partido Morena Licenciado Edén Alonso Martínez Méndez, del Partido Encuentro Solidario Michoacán la maestra Claudia Cortés Calderón es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria existiendo quorum legal entonces damos continuidad a esta Sesión y de nueva cuenta agradeciendo a quienes estamos presentes en la misma, igualmente saludando a todas las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas del Instituto Electoral de Michoacán. Por favor Secretaria da lectura al orden del día propuesto para esta Sesión. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Conforme a su indicación Presidenta, el orden del día se compone de un punto:

**ÚNICO.** Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán relativo a la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023.

Es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria está su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Al no haber manifestaciones por favor Secretaria tomé la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el orden del día propuesto favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el orden del día Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, damos cuenta también que siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos se acaba de agregar a esta sesión virtual el maestro Rodrigo Guzmán De Llano representante del Partido Verde Ecologista de México a quien le damos la bienvenida. Pasando al único punto del orden del día para el que fue convocada esta sesión, le pediría por favor Secretaria nos des una cuenta del mismo. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto Presidenta y previo a dar inicio a la cuenta del contenido del Programa Anual de Trabajo y del acuerdo que se somete a su consideración, permítanme por favor señalar que al revisar ayer ya en la noche los documentos remitidos me percate de que al final del Programa se movieron las tablas de tal manera que no sé por qué están movidos los nombres y de hecho no aparece el nombre de la Consejera Araceli, ofrezco una disculpa, cuando yo abro el de la computadora sigue apareciendo, pero ofrezco una disculpa y la corrección inmediata del documento con la verificación para que no suceda en la impresión. El proyecto de acuerdo que se presenta a su consideración es el relativo al Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para ejecutarse en el próximo año dos mil veintitres lo que se realiza en cumplimiento al artículo 8 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, que establece que las Comisiones permanentes como lo es la de Educación Cívica y Participación Ciudadana deberán proponer al Consejo General para su aprobación previa aceptación por parte de los integrantes de esta el Programa Anual de Trabajo a más tardar el último día hábil del mes de Octubre del año anterior del que se trate, dicha temporalidad fue establecida en la última modificación a dicho cuerpo normativo realizado por el Consejo General el paso diciembre de dos mil veintiuno, ya que como se recordará antes dicho programa se presentaba y aprobaba hasta el último día del mes de noviembre, ahora bien el artículo 35 en sus párrafos I,II,V, y VII del Código Electoral establecen que las Comisiones tendrán como atribuciones conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto de

acuerdo a su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto, además de los asuntos que se les encomienden y que deberán presentar informes y aprobar dictámenes o proyectos de resolución dentro del plazo que determine la norma correspondiente, en concordancia con lo anterior el artículo 6 del Reglamento de Comisiones señala que las Comisiones deberán esencialmente analizar, discutir y aprobar dictámenes y proyectos de acuerdos, así como informes que deben ser presentados al Consejo General, fungir como estancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas con las áreas vinculadas con las materias desarrolladas por la Comisión, vigilar y dar seguimiento a las actividades de las áreas vinculadas y tomar las decisiones para su buen desempeño, por lo que para el cumplimiento de las atribuciones de esta Comisión, es indispensable contar con estrategias y acciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana y sus mecanismos a efecto de dar difusión y propiciar el ejercicio de los diversos derechos humanos de corte democrático promoviendo la inclusión, tolerancia, y garantía de los derechos político electorales de todos los grupos sociales para fortalecer la vida democrática siempre que se cumplan los requisitos señalados en la normatividad, así el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana tiene como objetivo primordial determinar las estrategias y su temporalidad mediante las cuales cumplirá con sus atribuciones dando seguimiento al desarrollo de actividades, objetivos y metas propuestas en el mismo. En tal sentido, el cumplimiento de las metas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana con las que principalmente se vinculan las actividades de esta Comisión, así como su desarrollo, evaluación y alcances, se trabajarán bajo los siguientes ejes rectores: Primero, desarrollar atribuciones específicas concernientes al Instituto Electoral de Michoacán con el objeto de coadyuvar permanentemente en la difusión y promoción de la cultura política para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la vida pública del estado, cumplir con la responsabilidad constitucional y legal de fomentar e incentivar constantemente la cultura política mediante acciones de educación, capacitación, promoción, difusión y divulgación de la ciudadanía dirigida tanto a interesadas e interesados y personas estudiosas del derecho electoral como a la juventud, la niñez, madres y padres de familia, cuidadores de infancias en la búsqueda de contribuir en la construcción de la confianza social, impulsando la formación ciudadana continua e integral que incentive a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos, para este fin en cada una de estas estrategias se trabajará de manera coordinada con la estructura técnico operativa del Instituto a fin de conocer con oportunidad la práctica y resultado de los programas para obtener la información necesaria que permita identificar y superar dificultades que se presenten así como realizar propuestas pertinentes a los órganos ejecutivos y de dirección del Instituto. A continuación, les señalo las siguientes estrategias a desarrollar por la Comisión en el año 2023 y que están contenidas en el Programa Anual de Trabajo que se somete a su consideración; contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica, a través de la realización de intervenciones educativas entre los distintos actores que participan en el proceso de formación educativa, dar seguimiento y contribuir en los programas y actividades que realiza la Dirección Ejecutiva en materia Educación Cívica y Participación Ciudadana para impulsar y promover la práctica de los valores democráticos y la difusión de la cultura política, dar seguimiento a la Estrategia Nacional de cultura Cívica generando con ello herramientas que permitan integrar contenidos adecuados a los instrumentos que el Instituto ya utiliza en diversos programas dirigidos a la comunidad, dar continuidad y coadyuvar en las distintas actividades de Educación Cívica dirigidas a los diferentes sectores de la población en Michoacán como una práctica permanente cuyo propósito es impulsar y promover los principios y valores cívicos que ejerce y fomenta el Instituto Electoral de Michoacán, además, dar seguimiento a la vinculación que se genere con otras instituciones públicas, organizaciones civiles e instituciones educativas para el desarrollo de actividades que fortalezcan la cultura cívica, dar seguimiento a las actividades en materia de Participación Ciudadana para el fomento de los derechos político electorales de la ciudadanía, desarrollar una estrecha coordinación entre esta Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana relacionado

con las atribuciones que atañen tanto a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana como aquellos que se lleven a cabo por la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, participar y coadyuvar en las actividades tendentes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto Electoral de Michoacán y durante el Proceso Electoral que iniciará a finales del próximo año, dar seguimiento a las actividades que realice la Dirección enfocadas a la difusión y capacitación que se brinde, para lograr estos objetivos las estrategias, acciones y temporalidades contenidas en el programa son esencialmente las siguientes: en materia de fortalecimiento de la Educación Cívica, creación y equipamiento de ludoteca itinerante del Instituto Electoral de Michoacán, que es un proyecto que apenas se está proponiendo para el próximo año, realización del concurso de expresión infantil, actualización del micrositio niñez IEM, además del mapa interactivo de actividades de Educación Cívica que también es un proyecto derivado del Primer Encuentro Nacional de buenas prácticas en materia de Educación Cívica y en el cual se podrán encontrar las actividades de Educación Cívica de todos los estados de la república, circuito de valores, Consejo Electoral Infantil, Consejo Electoral Juvenil, seguimiento a las actividades de promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, una publicación, periódico o revista infantil que también es un proyecto novedoso, seguimiento a la realización de investigaciones para la generación de conocimiento en materia de Educación Cívica un proyecto también que se realizará por primera vez, actividades y talleres sobre formación de valores democráticos, elecciones infantiles, actividades de Educación Cívica con grupos vulnerables, actividades de Educación Cívica con pueblos y comunidades indígenas, actividades de Educación Cívica con personas michoacanas residentes en el extranjero, estos tres rubros también de primera inclusión, Concurso Nacional de debate, Encuentro Nacional de Buenas Prácticas en materia de Educación Cívica, actividades de vinculación con los Ayuntamientos para la implementación de acciones en materia de Educación Cívica y actividades de formación, capacitación, y fortalecimiento institucional. En la Estrategia de fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, resaltan además de las actividades de Participación Ciudadana que ya ejercitamos, la creación del taller actívate, la creación de la Red Juvenil, la edición de materiales como libros, cuadernillos o revistas en materia de Participación Ciudadana, asimismo se dará seguimiento a las acciones que en materia de Educación Cívica y Mecanismos de Participación Ciudadana corresponden a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que la ciudadanía se apropie y lo lleve a la práctica, capacitaciones, cursos y seguimiento a la vinculación con el sector educativo en materia de promoción de la Participación Ciudadana, asimismo, dada la integración en la pasada reforma de abril de este año se integró la Coordinación técnico normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana así como el área técnica de la misma, a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por tanto se dará seguimiento a las actividades que dentro del Reglamento Interior tienen destinadas esas áreas como son el seguimiento a la realización de propuestas de reforma, el seguimiento a la realización de proyectos de acuerdo, el seguimiento a la instalación, capacitación de observatorios ciudadanos participando en todas las acciones dentro de las actividades que tiene la Dirección Ejecutiva en esa materia. Por otro lado, la estrategia de seguimiento de las actividades del Consejo General y de la Comisión, se da seguimiento a las actividades del Consejo General, celebra las sesiones de la Comisión Cívica cada dos meses y durante proceso electoral ordinario y extraordinario cuando menos una vez por mes, se da seguimiento al Programa Anual de Trabajo, la Comisión da seguimiento al Programa Anual de Trabajo que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, rinde informes cuatrimestrales de actividades al Consejo General, conoce de los informes que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y da seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la plataforma nacional de transparencia Michoacán dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en la estrategia de coordinación con la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana dará seguimiento a los acuerdos que aprueben en la Comisión y que tengan relación con la materia de Participación Ciudadana que se lleva a cabo por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, otra estrategia son las obligaciones institucionales e

interinstitucionales, la Comisión dará seguimiento a las sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva en las cuáles participa la titular de la Dirección Ejecutiva, del Comité de Seguridad e Higiene, del Comité de Adquisiciones, también se dará seguimiento a las sesiones del Comité de Mecanismos de Participación Ciudadana, a los trabajos de la bodega, asimismo, a los trabajos de la biblioteca y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, y muy importante la realización y el seguimiento de vinculación y firma de convenios para el fortalecimiento de la cultura política, todas estas actividades tienen una temporalidad de enero a diciembre de 2023, la última estrategia que es proceso electoral que inicia en septiembre de 2023, sin embargo, la estrategia y las actividades inicia con su preparación desde mes de abril a diciembre de 2023, con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, se dará seguimiento al micrositio de capacitación, a las actividades de promoción y difusión para la integración de los órganos desconcentrados, la capacitación al personal de la coordinación de órganos desconcentrados y a los enlaces del Instituto Electoral de Michoacán, al funcionariado de los órganos desconcentrados, se dará seguimiento a las actividades de las vocalías de Capacitación y Educación Cívica, el diseño de metas para los órganos desconcentrados relativos a su evaluación al desempeño y la elaboración de lineamientos para funcionamiento de la bodega y resguardo de materiales de simulacro, con la ciudadanía se realizarán capacitaciones a las personas servidoras públicas sobre el proceso electoral y las responsabilidades en el ejercicio de su cargo y se preparará la capacitación en materia de observación electoral, las acciones conjuntas con el Instituto Nacional Electoral serán el seguimiento a las estrategias, programas y acciones del INE, y la elaboración de los manuales para el funcionariado de las mesas informativas para la observación electoral en el ámbito local. Sería la cuenta por mi parte Presidenta. Muchas gracias. -----

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, asimismo aprovecho para darle la bienvenida a la licenciada Adanely Acosta, representante del Partido Movimiento Ciudadano, quien desde hace unos minutos ya nos acompaña en esta Sesión, muchas gracias licenciada Adanely, y aquí antes de ceder el uso de la voz a mis compañeros, no entendí Secretaria la observación que hiciste al inicio respecto del nombre de la Consejera Araceli porque en los documentos que circulamos ya hicimos la verificación y en todos se incorporó el nombre de la Consejera Araceli, tanto en el proyecto de acuerdo, como en el proyecto del programa, así que tal vez en tu computadora apareció alguna otra cuestión, pero en los documentos circulados está debidamente integrado el nombre de la Consejera, solamente para aclarar aquí públicamente el tema, muchas gracias Secretaria y ahora doy el uso de la voz si alguien desea hacer algún comentario al respecto de este proyecto de programa. Tiene el uso de la voz la Maestra Araceli Gutiérrez. Adelante Maestra. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días, agradezco infinitamente esta cuenta tan minuciosa y pormenorizada que nos da la Secretaria Técnica, que además no incluyó todo, ¿no?, pero creo que esta cuenta que nos da, nos va dejando claro la cantidad de trabajo que tiene únicamente esta área, digo todas las áreas tienen trabajo, pero una de las áreas que tiene una carga importante de trabajo dentro y fuera del proceso electoral, es justamente Educación Cívica y Participación Ciudadana porque cuando no estamos en proceso electoral, el Instituto tiene una atribución por ley, que tiene que ver con el impulso a la Participación Ciudadana con la construcción de ciudadanía, entonces hay una serie de actividades importantes, pero que ahora y como bien lo decía la licenciada Erandi, se incorporan algunas actividades que van por primera vez y que derivan de trabajos previos en otras áreas, un tema importante, son las actividades que se incorporan de Educación Cívica Binacional, el Instituto tiene esta posibilidad del voto de las y los michoacanos en el extranjero, pero no hemos

volteado a los trabajos de Educación Cívica a las y los michoacanos que están en el extranjero, entonces será la primera vez que se va a replantear alguna estrategia que, bueno, no represente alguna situación económica importante, hoy las redes sociales nos ayudan muchísimo, pero ya actividades de Educación Cívica con las y los michoacanos en el extranjero, que además, somos uno de los estados que tiene una cantidad importante de personas migrantes, y curiosamente y en contraste con ello, pues tenemos una baja participación de las personas que están en el extranjero, recientemente, escuchamos estos foros, en donde tuvimos la oportunidad de dialogar con organizaciones migrantes, y parte de los planes y de los proyectos que hay, es justamente es mantener una Educación Cívica hacia las personas que están en el extranjero, entonces, pues se tendrá que diseñar también algo en relación con esto, el trabajo de Educación Cívica, por supuesto, con los pueblos y comunidades indígenas, que ha sido un tema donde el Instituto Electoral lleva un trabajo importante, pero el tema de Educación Cívica como tal, no se ha trabajado a profundidad, justamente porque en muchos de los casos en estas comunidades tienen una forma de organización distinta al sistema de partidos, y esto implica que tenemos que diseñar formas distintas que no necesariamente nos llevan al sistema de partidos, sino una forma de Participación Ciudadana distinta, pero finalmente el involucrarse en la toma de decisiones en el ámbito público, que es como la esencia de todo esto, la Red Juvenil, en el Instituto se han implementado redes de mujeres, redes de mujeres indígenas, redes de mujeres electas, redes de candidatas, y ahora se ha planteado esta posibilidad de generar una red de jóvenes, pero además tenemos actividades ya de proceso electoral, que son actividades fuertes como es esta capacitación a los órganos desconcentrados, sabemos que, los órganos desconcentrados se integran por personas que no están cien por ciento dedicadas al ámbito electoral, son ciudadanos, ciudadanas que en muchos casos se incorporan por primera vez y que desde el Instituto Electoral pues tenemos esta obligación de capacitarles porque se convierten en la cara del Instituto en todo el Estado, en estos 112 municipios, que bueno, se convierte en una atribución muy importante de esta área. Y hay un tema también que se suma por primera vez a este programa que tiene que ver con la implementación y con la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana, hay una Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, ahora el objetivo es el poder fusionar estas dos Comisiones para que se concentre el trabajo de mecanismos de Participación Ciudadana en esta Comisión de Educación Cívica, y que lleva más trabajo al área, pero que el Instituto y el área por supuesto están en total capacidad para responder a los retos de este programa y estoy segura que se va a lograr perfectamente. Enhorabuena por este programa, agradecer a la Presidenta y a la Secretaria Técnica, por este programa tan completo que hoy nos presentan. Muchísimas gracias. -----

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Maestra Araceli, ahora tiene el uso de la voz mi compañero Consejo, Maestro Luis Ignacio Peña. Adelante Consejero. -----

**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos, los vuelvo a saludar, después de la otra sesión de Transparencia muy temprano, gracias, Carol. Aquí, fíjense que, tengo unas propuestas, bueno, en general muchas gracias a la Secretaria Técnica y a toda la Dirección por este documento, repito, es un documento de planeación, pero no solo planeación, sino de un enfoque integral de lo que se va a realizar y que ya nos han dado cuenta muy puntual, como algunas precisiones tanto la Secretaria como mi compañera Consejera, próxima Presidenta seguramente de esta Comisión, así es que, bueno; en todo el documento solicito como siempre, lenguaje incluyente para que se cuide ese tema, dentro de lo que nos mencionó se hace y se ha venido haciendo durante hace varios años y, además, porque existe esta coordinación de Participación Ciudadana, dentro de las labores incluir también la de Participación Ciudadana que se dijo, pero menciono en la parte primera se ponen los primeros 9 temas de las estrategias, ahí vale recalcarla, porque más abajo, ahí si se precisó por parte de la

**ACTA No.IEM-CECPC-SEXTU-28/10/2022**

Secretaria Técnica. Bueno, hay un tema que he traído en la mente para trabajarlo, y este es el momento y el área donde se puede proponer, el contemplar actividades de Educación Cívica con personas privadas de la libertad, que es un área de oportunidad, en la que podemos incidir, podemos aumentar en la página 6, fracción decimosexta donde mencionamos actividades de Educación Cívica con personas michoacanas, con personas residentes en el extranjero, pues también una siguiente o una anterior está esta acción; y bueno, vale mencionar que en alguna ocasión hace algunos años, nos invitaron del INE, a participar con algunas comunidades de michoacanos en el extranjero, en la cual ya les presentábamos, lo coordiné un trabajo precisamente de Educación Cívica y Participación Ciudadana del migrante michoacano, podríamos retomarlo para también poder ahí participar con muchísimo gusto, que también, eso fue en el 2020 si no mal recuerdo, también creo que en la estrategia dos del fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía o en alguna que pudiera también encajar, hay varias, es creo yo una campaña de difusión y acciones encaminadas a fomentar la Participación Ciudadana aquí a través del voto, pero que podemos iniciar antes, meses antes del Proceso Electoral o meses antes de la jornada, que podemos ir iniciando con esta actividad. Asimismo, anoté por aquí, bueno, podemos también contemplar, recuerdo que en alguna ocasión fuimos a una escuela con grupos vulnerables, con discapacidad, entonces podemos también retomar esa parte y con los adultos mayores incluso, con las personas adultas; y en general también, podemos fomentar el arte, incluso habíamos platicado en alguna ocasión en alguna ocasión en una reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión, a través de pinturas, murales podemos convocar a los diferentes grupos a través de varias comunicaciones, y bueno, dentro de esta tarea de mecanismos de Participación Ciudadana, se dijo de forma global, que se tiene contemplado, pero lo podemos precisar, y con esta nueva Coordinación de Mecanismos ya aquí dependiendo de esta Dirección, podemos coordinarnos para capacitar en el tema de los mecanismos, pero en especial porque ya viene pronto, de Presupuestos Participativos, hemos hecho algún ejercicio de difusión y de aviso y recordatorios a los Ayuntamientos a través de varias comunicaciones entre ellas un oficio firmado tanto por la Presidenta de Educación Cívica como un servidor Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, donde enviamos a todos los Ayuntamientos, ya les planteábamos esta situación del Presupuesto Participativo, y le requerimos primero una información para poderles irles acompañando en este proceso de implementación de este Mecanismo de Participación Ciudadana previsto por ley, en general mandaré estas observaciones a la Dirección con copia a mis compañeras, para que se puedan tomar en cuenta. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias. -----

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Al contrario, Maestro, muchísimas gracias a usted. Queda a su consideración el presente Proyecto por si alguien más desea hacer alguna intervención. Bueno, no siendo así, creo que aquí me da mucho gusto, y queda muy evidenciado como los trabajos de esta Comisión son muy dinámicos, muy propositivos, como quiénes integramos la misma, desde cuando estaba el Presidente Luis Ignacio, ahora la mía, rotativamente por orden le corresponderá a la Maestra Araceli, pero cada uno, durante su encargo, ha proyectado actividades justamente para promover la Educación Cívica y la Participación Ciudadana, ahorita la Consejera Araceli ya hizo presentación de algunas actividades que realizará el siguiente año, el Maestro Luis Ignacio, pues complementa muy bien esta actividad, diciendo que ya se han trabajado desde años anteriores y de esto se trata en el Instituto, de irle dando continuidad a los proyectos, y que no sea como en algunas administraciones que concluye una presidencia y la siguiente viene a quitar todo lo anterior, creo que en el Instituto tenemos esa bondad de tener la misma dirección dándole seguimiento como Secretaria Técnica, estoy segura que este Programa de Trabajo pues el siguiente año será muy exitoso y tendrá un impacto en la sociedad michoacana, Así que, yo acompaño en los comentarios que hacen mis compañeros, agradeciéndoles todo este tiempo que estuvimos compartiendo en esta Comisión. Secretaria, si no hay alguna otra manifestación, te pido por favor, que tomes la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto Presidenta. Consejeras, Consejero, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo y el Programa Anual de Trabajo que se somete a su consideración con las adiciones propuestas por el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el acuerdo y el Programa Anual de Trabajo. -

**Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Secretaria, habiéndose agotado los puntos del orden del día para el que fue convocada esta sesión, siendo las diez horas con catorce minutos damos por concluida la misma, agradeciéndoles su presencia aquí. Que tengan un excelente fin de semana. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS Y MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----

**INTEGRANTES**

---

**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CÍVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA**

---

**MTRA. ARACELI GUTIERREZ CORTES  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

**MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODINEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

---

**LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**